



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC 2010

RES. H. N° 2052-10

Expte. N° 4.561/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Teoría y Practica de Televisión" con extensión a "Teoría Practica de Cine y Video" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 1922/10, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a al Prof. **Hugo Eduardo MORALES**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Temporarios y/o Interinos, aprobado por Resolución H. N° 353/07, corresponde ponerlo en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 9 de Diciembre 2010, al Prof. **Hugo Eduardo MORALES**, Legajo N° 5214, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura de "Teoría y Practica de Televisión" con extensión a "Teoría y Practica de Cine y Video" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.
ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. **ELISA DE MARIA DEL V. RIONDA**
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N Sa